

RESOLUCION

N° 122/91

EXPEDIENTE N° 48/91

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.137

Buenos Aires, *27* de febrero de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos formulados por la Fiscalía de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital con motivo de diversos juicios que se sustanciarán en dicho fuero; y

Considerando:

Que con respecto al requerimiento de un local, se ha expedido la Intendencia del Palacio a fs. 12, proponiendo una alternativa que este Tribunal comparte, teniendo en cuenta la ubicación del mismo y la escasez de ámbitos disponibles en la planta baja del Palacio de Justicia.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Asignar transitoriamente a la Fiscalía de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital el local n° 2091 de la planta baja del Palacio de Justicia.-

2°) Asignar, también transitoriamente, a los choferes de este Tribunal el local n° 6091 ubicado en el 6° piso del Palacio.-

3°) Regístrese, hágase saber y resérvense las presentes actuaciones.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (R)